Miércoles 27 de Mayo de 1885 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — AÑO II—Núm. 418

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA
APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m/n.	0.60
Provincias. . .	»	0.75
Exteriores . .	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m
110—CUYO—110

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

Dr. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
ESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TELEGRAMAS

Zárate, Mayo 24 de 1885.

ntonino Cambaceres.

enemos el honor de anunciarle que che al constituir comité juarista deno-ado «Adolfo Alsina», fué designado Vd. sidente honorario de dicho centro. Esta he gran proclamacion del candidato. lo Zárate nos acompaña. Entusiasmo ontáneo. Por nota mas detalles. Lo salu-: Eliseo Luque, Luis A. Pereyra, Juan verie, Juan E Palacios, José L. Boerr, uel M. de la Torre, Marcial Copelo.

Buenos Aires, Mayo 25 de 1885.

liseo Luques, Luis A. Pereyra, Juan Claverie, Juan C. Palacios, José L. Boerr, Ma-el M. de la Torre, Marcial Copelo.

ZARATE.

árate ha sido hoy como antes el primer lo de la Provincia de Buenos Aires, se pronuncia entusiasta en pro de la a Nacional. Su ejemplo será seguido oda la Provincia, deseosa de manifestar protesta contra la propaganda estrecha localismo.

gradezco el alto honor que me han dis-ado y saludo en Vds. al comité juarista olfo Alsina».

A. C. Cambaceres.

Zárate, Mayo 25 de 1885.

ntonino C. Cambaceres.

omo le anunciaba á Vd. en mi anterior grama, anoche en número mayor de rocientas personas proclamamos gran-amente al Dr. Juarez Celman; reinó de entusiasmo, vivando muchas veces residente de la República, al Dr. Jua-y á Vd.—Lo saludan sus amigos y cor-ionarios.— Marcial Copello, Gervasio ello, Manuel M. de la Torre, Juan C. cios, Luis Boerr, Miguel A. Luna, A. Pereyra, Juan Claverie, Elise ue.

Unanimidad

é ahí el candidato *popular!*

el dia mas grande de la patria, las ias y las municipalidades de toda la incia, se han enderezado *como una sola* (no se han levantado como un solo hombre) y han dado cumplimiento á la órden de lamar la candidatura del Dr. D. Dardo a para la próxima Presidencia de la ública.

quello era una de esas *elecciones* santia-ias de otros tiempos que el Dr. Larsen Castaño suele pintar tan á lo vivo.

comicio se encuentra organizado. Llega omandante de campaña al frente de su miento, y manda echar pié á tierra. Se xima luego á la mesa escrutadora, y lama á los suyos diciéndoles: «El Su-or Gobierno ha ordenado que votemos s por don Fulano de Tal para Diputado ongreso.» Sigue un momento de silen- Saca luego el sable, lo levanta en alto y con aire amenazante: *Hay quien s'oponga?* n capitan que está ahí cerca contesta, ndo la cabeza:

Io no m'opongo.

n teniente le sigue: *N'io tampoco.*

uego un sargento: *N'io tampoco.*

gue la tropa: *N'io, n'io, n'io....*

n vista de la *unanimidad*, el comandante aina el sable y les dice á los escrutado-*canonica lamos sacao!*

ego, dirigiéndose en alta voz á sus dos: «En vista del entusiasmo popular habeis mostrado, ha resuelto el Supe- Gobierno que comais una empanada.»

comienza el reparto de las empanadas recíprocas felicitaciones por el éxito *eleccion.*

o, y no otra cosa, ha sido la proclama-hecha el 25 en todos los partidos de aña de la Provincia de Buenos Aires. órden del Superior Gobierno han ado los Juzgados de Paz y Municipa-s, *con el debido entusiasmo*, al futuro dente de la República... de Batuecos!

ónica la han sacado!—Los gritos de (la empanada) han llegado en forma egramas de felicitacion al Pretendien-itos de júbilo que no son sinó el cum-nto de otra órden del *Superior Go-*

La unanimidad así se esplica.

La unanimidad es la espresion de la opresion, decia Juan Cárlos Gomez; y Sarmiento tambien lo dice y lo repite á cada paso, mientras está abajo.

—*Hay quien s'oponga?* Pero quién diablos se ha de oponer sin sufrir directamente en su persona ó en sus intereses?

La Provincia de Buenos Aires, que es hoy lo que Santiago de los Taboada—época á que se refiere el cuento—será la única subdivision política de la República que pueda mencionar esa descorazonadora maravilla que se llama *la unanimidad.*

Si es eso todo lo que el doctor Rocha tiene, como opinion (ya que no cuenta con ninguna situacion de Provincia) para luchar por el triunfo de su candidatura, puede desde luego sentarse á esperar.

No necesita gastar un peso mas!

Pelos en la leche

Trae *El Debate* en su número último un suelto que tiene por objeto único indisponer á FÍGARO con el Presidente de la República. ¡Colosal propósito!—Dice dicho suelto que Roca ha escrito á Dávila (el de *La Prensa*) una tarjeta muy amistosa asegurándole que él (Roca) nada tiene qué hacer con lo que FÍGARO publica en sus columnas.

Contestamos *la intencion* del suelto en cuestion, no el suelto mismo, que no tiene contestacion.

Hemos dicho nosotros alguna vez que el Presidente de la República tenga algo de comun con nuestra Redaccion?

Todo lo contrario: hemos desmentido toda afirmacion medianamente autorizada que haya pretendido presentar al primer Magistrado de la República como colaborador de FÍGARO.

Consultando nuestros intereses, no habríamos tenido cosa mejor qué hacer que dejar pasar sin desmentido esas afirmaciones. Allá se irian, por cuenta de quien las hizo, y nosotros saldríamos gananciosos. ¡Ya quisiera un diario argentino, grande ó chico, contar con tamaña colaboracion!... Pero las leyes que rigen la honradez mas elemental nos prohibian aceptar en silencio ese beneficio á que no teníamos derecho.

A qué vendria, pues, la tarjeta del General Roca al doctor Dávila?—con el solo objeto de mostrársele chiquito, manifestándole que tiene miedo á sus amenazas? No lo creemos. El actual Presidente de la República sabe mejor que cualquier otro hombre que, un gobernante que manifiesta miedo á los periódicos, es gobernante perdido y hombre al agua.

Pero aun poniéndonos en el peor de los casos, y suponiendo en el General Roca esa debilidad—todavía creemos que podria haberlo hecho con cualquier diario que no fuese *La Prensa.*

La Prensa ha sido y es una especie de lanza de indio, que manos mas ó menos vigorosas han blandido al pecho del Gobierno para arrancarle posiciones y dinero.

Ya le ha dado demasiado!

Comenzando por las misiones diplomáticas confiadas á su propietario y acabando por las diputaciones al Congreso dadas á su Redactor ..! han obtenido cuanto han querido!

Como amigos? Nó—porque no lo han sido nunca, ni lo son hoy, ni lo serán jamás.

Como aliados?—Poco valen.

Y cómo entonces? Como simple favoritismo á que deben estar gratos sin necesidad de tarjetitas dando excusas, que al fin y al cabo no mortificarian á FÍGARO, sino al Ministro de la Guerra, que fué el encargado de contestar la interpelacion sobre asuntos riojanos.

En Córdoba!

El título, señor, el título!... Saber acertar con el título de un artículo, es la mitad del talento del escritor.

Cien veces nos ha sucedido á nosotros mismos pasar por sobre un buen trozo literario ó político, sin fijar en él la atencion, no mas que porque no llevaba á su frente un título *llamativo.*

Los rematadores saben eso; y es la razon que tienen para poner cosas fenomenales en sus carteles—Ojo!—mucho ojo!!—gran incendio!! etc.

El Diario tambien sabe eso.

Proclamacion de la candidatura del Dr. Rocha en Córdoba! escribe ayer en letras negras al frente de sus columnas.

—En Córdoba?... en Córdoba, donde no hay sucursal del Banco de la Provincia?... Pues así será esa proclamacion! pensábamos.

Eso es lo que se llama un título *llamativo.* Es como si hubiese escrito: *horrible carniceria! crímen espantoso!* ó cosa parecida.

Nos inclinamos á leer.

Qué es ello? Pues es un simple *saludo* de 25 de Mayo, firmado por niños del Colegio que se dan á sí mismos el título de *la juventud estudiosa,* sin adjuntar el certificado de sus maestros que los acredite como tales.

Valiente *proclamacion!*

Que siga el Dr. Rocha acostándose con niños; y ya verá al levantarse, cómo le queda el cuerpo!

Por de pronto, no tiene mas en Córdoba.

. . . Diplomacía? . . . .

Es un curioso diplomático este Sr. D. Manuel del Palacio, Ministro español en el Estado Oriental.

Por todo y por nada ¡zás! ¡trás! un versito, una gacetilla, un soneto, un chascarrillo.

Si acepta una invitacion á comer, á oir música, á dormir ó á saltar, etc., se lo pasa espiando el momento oportuno para brincar sobre una silla y tirarles á los concurrentes con alguna *improvisacion.*

Y cómo salen algunas de ellas!

Ayer le acomodó un soneto á Victor Hugo, porque parece haber entendido que la diplomacia consiste en no negarse cuando se le dice: hable, hombre!... diga algo!... ¡improvise, hombre!...

Esto es una informalidad.

Orion se lo aplaudirá; le dirá, seguramente: *te has portao, querido Manuel! tenés una lengua de oro!*—pero no creo que le suceda lo mismo al Gobierno Español.

Hay que guardar las formas ante todo.

Un Ministro debe ser Ministro en todos sus actos públicos: nada de bromas, ni chascarrillos, ni sonetitos improvisados, ni puerilidades de ningun género.

Si el Sr. D. Manuel del Palacio supiera cuán mal efecto producen en las gentes sérias esas niñerías, se guardaría de reincidir en ellas.

Es consejo de amigo, Sr. Ministro—mídase un poco—no haga chucherías para gacetillas.

¡Precioso!

Una idea es un meteoro—ha dicho Victor Hugo.

Cierto!—las ideas iluminan un momento el cielo de la inteligencia, serpentean un instante en los espacios del alma, y se apagan luego como un fuego fátuo.

Para conservarlas, hay que infiltrarlas en la conciencia humana; ó cincelarlas, ó modelarlas, ó imprimirlas.

Basta que una idea sea buena, ó que sea útil, ó que sea bella, para que merezca ser conservada.

Hé aquí una joya que hemos recojido de la calle á donde ha sido arrojada por la culpable prodigalidad de su dueño.

Eran las dos de la tarde del dia 25 de Mayo:—sol franco, cielo limpio, atmósfera tibia y trasparente. El *te-deum* ha terminado. La comitiva oficial sale de la Catedral y se dirije al Palacio de Gobierno.

—Qué hermoso dia! Guido—le decia el Presidente de la República á nuestro querido poeta—¿seria como éste el 25 de Mayo de 1810?

—No, señor Presidente—era un dia nublado;—pero la luz estaba en la mente y en el corazon de los argentinos.

Omision

Se ha publicado un decreto del Gobierno de la Provincia convocando al *pueblo* (sic) de la misma para practicar la *eleccion* de dos Diputados al Congreso, en reemplazo de don Emilio Alvear, que falleció, y de don Juan J. Romero, que les arrojó al rostro la diputacion que le dieron.

Aparte de lo muy gracioso que en sí tiene el decreto, debemos hacer notar una omision muy considerable.

Es la siguiente:

Entre el artículo segundo, que es de fórmula y el 1°, que contiene la parte dispositiva, ha debido decir el Superior Gobierno de la Provincia quienes son los ciudadanos que deberán resultar *electos.*

Es claro!

Para que andar con medias palabras?

A quién piensan engañar?

Se dice—es mejor y mas correcto—lisa y llanamente:—Artículo tantos: La unanimidad del voto público deberá favorecer á los señores don Lucio V. Mansilla y don Pedro Goyena.—Artículo cuantos—Comuníquese.—Aun es tiempo de enmendar la plana, subsanando la omision cometida.

Cosas sérias

En breve aparecerá un folleto, obra del Dr. D. José Francisco Lopez, sobre materias trascendentales y de palpitante actualidad.

Con el título de «Gobiernos banqueros y curso forzoso» ha abordado la gran cuestion del dia.

Conocemos el contenido de aquel trabajo de indiscutible mérito científico, y podemos anticipar que está destinado á producir honda impresion en nuestro mundo económico.

El Congreso ha de encontrar en las páginas de ese folleto sendas nuevas para solucionar las cuestiones de trascendencia que tendrá que tratar en las sesiones del corriente año.

COSAS DE CASA

Por fin, tuvo lugar la proclamacion de Rocha en Barracas al Sud.

Contreras, repartia los panes de la leyenda, representados por papeles de cincuenta *centavos.*

La reunion se hizo en el salon del Municipio, casi á puerta cerrada.

La concurrencia, recientemente privada de las luengas barbas y enmarañados cabellos, estaba absorta oyendo los discursos del preceptor de la escuela núm. 9, del Presidente de la Municipalidad y del portero Daniel Luschini, que tuvo la mala fortuna de caerse de la silla en que peroraba, escitando la risa de los concurrentes.

¡Coincidencia singular!

La bandera de la Nacion, no estaba izada, no obstante de ser el dia de la gran fiesta de la patria.

El Jues de Paz Perez, tendría sus razones para tolerar ese olvido.

A cada viva dado por los *discurseantes,* el auditorio esclamaba:

—*¡De juro!*

Otros callaban, por no conocer el idioma en que se espedian los oradores.

Nadie propuso salir á la calle en corporacion, porque al que no le faltaban zapatos, le faltaba sombrero, saco, pantalon ó alguna otra parte del vestido, que para tales solemnidades se usa.

Belisario se olvidó de remitir los trajes encargados, y los manifestantes tuvieron que presentarse como se presentarán los muertos el dia del juicio final, es decir: se presentaron *con los mismos ponchos y chiripás que tenían.*

Cuando concluyó la funcion, los esquilados salieron atándose un pañuelo en la cara para no sentir la impresion del frio en aquellas carnes *longeadas*, donde antes se ostentaban barbas como *pajonales.*

En seguida empezaron á correr los comentarios del enrolamiento, noticia que hizo estremecer á muchos de los *pajueranos* manifestadores.

Así concluyó la farra en Barracas al Sud.

Un diario diserta largamente sobre las interioridades de los jardines de Mabille en Paris.

El asunto está tratado con gran acopio de conocimientos prácticos, dejando destinguir en el autor un asiduo concurrente á los referidos bailes.

Se debe aplaudir este nuevo género de música en un órgano que tenia cansado al público con la repeticion de una sola *cancioneta.*

La Municipalidad de Puyrredon no sabe qué hacer con los presos que no pueden pagar la multa que les corresponde.

El Municipio no tiene recursos con que mantenerlos, y consulta al gobierno *platense* lo qué debe hacer.

El Gobierno contestará:

«Los que sean rochistas los pone Vd. en libertad, y los que pertenezcan al partido Nacional, en ayuno constante, hasta que cumplan su condena».

Así queda el conflicto resuelto.

El Tribuno de Belgrano enarboló su bandera el 25 de Mayo; en ella se lee el nombre del Dr. Juarez Celman.

El *belgranense* soldado afronta las consecuencias de su enrolamiento con la bravura del entusíasmo, y concluye diciendo:

«Veremos si la República Argentina está

destinada á la esclavitud ó merece ser libre».

En su resolucion patriótica y franqueza caballeresca, demuestra el colega que pertenece á la mas avanzada escuela liberal.

Bien venido sea á nuestras filas, que son las mejores.

Todavia no ha de ser *Don Basilio* el título definitivo del diario rochista que escribirá aquel General, que como Bertoldo no encontraba árbol para ahorcarse, no encuentra título convnientee, para su periódico.

Cosas muy nuevas, notables y nunca vistas han de brotar de la pluma de ese escritor, cuando no halla título capaz de servirles de portada.

Será una maravilla el tal diario, que dejará al público con tamaña boca abierta.

Que venga *Don Basilio,* si ese es al fin el nombre del nuevo sol literario destinado á tostar la frente de los pueblos argentinos con su llama portentosa.

Nunca en mejores momentos podria hacer su aparicion ese astro del periodismo; seria un medio de hacer olvidar las amarguras de la política.

¡Un diario llamado: *Don Basilio* y escrito por.....! Es para saltar de gozo.

No hay como los grandes guerreros, para conocer el momento en que debe distraerse el público, y hacerle olvidar las batallas políticas.

Don Basilio no ha se ser
Un Basilio conocido,
Ni un Basilio de comer:
Será un Basilio *escribido,*
Que *no se podrá leer.*

SECCIUN AMENA

No es tacaño

—

Ruperto no contaba mas que siete años, y daba indicios de una susceptibilidad y una independencia de carácter increibles en un niño.

Era terco y poco aplicado.

En la escuela era bien querido de sus compañeros, pues jamás se negaba para una travesura; pero el preceptor le queria mal, porque no sabia la leccion nunca, ni dejaba quietos á los otros niños.

Cada vez que le reprendia el preceptor, Ruperto se encolerizaba, y mas de una vez profirió palabras insolentes.

La última vez que tal cosa sucedió, se quedó en penitencia.

Al llegar á su casa, dió las quejas á su padre, el cual conociendo el carácter de Ruperto, aplaudió la conducta del preceptor en estos términos:

—Ha hecho muy bien; á los niños rebeldes se les castiga.

—Pues yo no quiero que me castigue nadie.

—Cumple con tus deberes entonces.

—Hay otros niños que no los cumplen, y sin embargo no los castigan.

—Esa no es cuenta de tu rosario.

—Yo sabré lo que he de hacer.

—¿Y qué harás?

—Yo sé.

—Pues quiero que me lo digas.

—La primera vez que el preceptor me castigue, le tiro con un tintero.

—Si llego á saberlo, en cuanto vengas á casa, no te dejo hueso sano, y en seguida te mando á la Policía.

—Pues que no me castigue.

—Haz por no merecer el castigo.

—Yo hago como los otros niños.

—No es verdad; ellos estudian, y tú nó. Ellos tienen juicio y son respetuosos con los preceptores, y tú nó.

—Lo mejor es que no me mande á la escuela.

—¿Y qué vas á estar haciendo en casa?

—Lo que Vd. me mande.

—No sabrás nunca leer ni escribir.

—¿Qué me importa?

—No; yo quiero que aprendas á leer, escribir y contar por lo menos.

—Sé leer y escribir.

—Sabes leer á tropezones y escribir palotes.

Ruperto se fué al lado de su mamá, que estaba en otra habitacion, y reprodujo sus quejas.

La señora sentó al niño en sus faldas y lo acarició.

—Mamá, yo no quiero ir mas á esa escuela.

—Díselo á papá.

—Ya se lo dije, y no quiere hacerme caso.

—Entonces hay que obedecer; ya sabes que lo que él manda se hace.

—Si el maestro me castiga otra vez, le tiro con un tintero.

—No, no hagas eso, porque papá se disgustaría y podria pegarte.

Mañana, sin que lo sepa papá, te daré una cartita para el preceptor, rogándole que te trate bien.

Ruperto se conformó.

Al dia siguiente, entregaba la carta de su mamá.

—Está bien; voy á mandar esta carta á su padre, con una mia esplicándole la conducta de Vd., caballerito.

Ruperto se sentó en un banco y estuvo taciturno durante las horas de clase.

Al salir, en vez de ir á su casa, tomó la direccion de la Boca.

Su padre recibió la carta del preceptor, incluyéndole la de la mamá de Ruperto, á la cual amonestó por su falta de tino, pues siendo el niño travieso y de mal carácter, era necesario no fomentar su natural soberbia.

Pasó la hora de volver Ruperto de la escuela, y su padre presumió que estaria en penitencia; pero siendo ya de noche y no viéndolo llegar, tomó su sombrero y se fué á ver lo que sucedia.

Cuando el preceptor le dijo que el niño habia salido á la hora de costumbre, el padre de Ruperto recorrió una por una las casas de los compañeros de su hijo, y no solo no lo halló, sinó que no pudo adquirir mas noticias que las de que habia salido de la clase con ellos y se habia dirigido á su casa.

Fué al Departamento de Policía y dió parte de lo ocurrido, solicitando le enviasen el niño en cuanto pareciese, sin perjuicio de él por su parte seguir buscándolo.

La madre del niño estaba desesperada; pero á los ruegos de su marido, se quedó en su casa, esperando que la policía remitiese á Ruperto.

Toda la actividad desplegada fué infructuosa.

Al otro dia se llevaron avisos á los diarios, y los padres del niño y la policía siguieron buscando.

El mismo resultado, Ruperto no apareció:

Un mes despues de estos sucesos, los padres de Ruperto lloraban al niño, presumiendo que se hubiese ahogado ó le hubiese ocurrido otro incidente análogo.

. . . . , ...

Veinte y ocho años han pasado desde la desaparicion de Ruperto.

Ayer los padres de este niño recibieron unos pliegos de manos de un estrangero, en los cuales se hace constar por medio de documentos bien certificados, cómo se embarcó Ruperto en un buque griego y cómo fué á parar al Sudan, siendo hoy uno de los gefes mas notables que sirven á las órdenes del Mahdi.

El nuevo nombre de Ruperto es el de Osman Digma.

Tal es la abundancia de pruebas que vienen anexas á la larga carta de Ruperto; tan circunstanciada es la relacion de su huida de Buenos Aires y las peripecias que la siguieron, que no dejan lugar á duda.

Osman Digma es Ruperto Andretti, argentino, nacido cerca del mercado del Comercio, y cuyos padres viven en su propia casa, ubicada en las inmediaciones de ese mercado.

El portador de los documentos, viene autorizado para telegrafiar á Viena, donde Ruperto tiene corresponsales, si viven ó han muerto sus padres.

Dice en su carta que desea concluya la guerra para volver á su país, á cuyo efecto anticipará su corresponsal de Austria un giro á favor de sus padres por dos millones de francos.

Las relaciones de la familia Andretti celebrarán el próximo domingo la buena nueva con un banquete.

Por lo visto, el Mahdi no es nada tacaño con sus servidores, pues segun afirma el conductor de la carta de Ruperto, la fortuna de este pasa de dos millones de fuertes y está perfectamente asegurada contra toda eventualidad.

Nuestros Mahdis no se parecen en lo generosos al gefe de los bárbaros sudaneses, pues tienen Rupertos á su servicio que ya no escupen por no tener saliva.

YO.

LITERATURA

La fuga

—

No te detiene algun recuerdo grato?
Huyes en pos de una ilusion mentida
Sin reparar que tus primeros pasos
Dejan un alma de dolor transida.
Por qué te alejas
Y la tristeza,
Tórtola ingrata,
Allá en el seno de una madre dejas.
Que con la voz de su dolor te llama?

¿Huyes acaso del hogar tranquilo,
Por los halagos de falaz quimera;
Por las promesas de mentido labio,
O lo inesperto de tu edad primera?
Ay! imprudente,
Torna á los lares
De tus abuelos;
Vé que la voz que te seduce miente,
Oye la voz de tu deber primero.

Huyes aun, tu corazon no cede
A los clamores de la madre amante;
Hija infelice, ¿por qué así te lanzas
En el desierto, como la hoja errante?
Que no maldiga
La voz paterna
Tanto desvio,
Porque un ingrato proceder obliga
A maldecir lo que nos fué querido.

¿Quién mas placeres te dará que un padre
Que te miraba de cariño ciego?
No te seduzca vergonzosa fuga,
Muévate el llanto de amoroso ruego.
¿Por qué inhumana
Dejas el lecho
Donde has nacido,
Lanzando lodo á una cabeza cana,
Desde los brazos de un amante impio?
Si la caricia de otro amante ansiabas
No es un delito que en su dicha creas,
Santifica ese amor en los altares,
Y pura y buena como siempre seas.
No hagas alarde,
Hija rebelde,
De tu deseo.
Que cuando vuelvas ya será muy tarde!
Solo la tumba te abrirá su seno.

YO.

COMERCIO

La rueda abrió al mismo precio que quedó el Sábado, notándose en las operaciones efectuadas mas animacion que en los dias anteriores. Al contado se vendieron 145.050 $ variando su precio entre 135 50 y 135.90; para fin de mes 210,000 á 134.50 y 134.90; para Junio 30, 85,000 á 135.50 y para el 21 de Julio 80,000 á 134.50.

—En Cédulas Hipotecarias se notó mas actividad; de la série E al contado 9,400 á 80 1|2; de la F 20,000 á 78 3|4 y 3|8, y para fin de mes á 78 1|2 un lote de 38,000.

—En Certificados no se hizo mas que una sola operacion para fin de mes, 200 á 80.

ULTIMA HORA

El oro abrió hoy á 135.50 tanto al contado como para fin de mes; para Junio á 134.90. El precio del metálico, como se vé, se mantiene firme, y la animacion entre los corredores va siempre en aumento,

COMUNICADO

Tolerancia

—

Hace años se viene tolerando, tanto por el Gobierno como por el comercio, con su silencio, un empleado de bastante importancia, malisimamente colocado.—Los empeños y la adulacion, han sido hasta ahora medios eficaces para conservar su puesto:

Es conveniente que llegue al convencimiento de los superiores, que hay necesidad inmediata de reparar este mal.

La principal fuente de recursos del Erario, es la renta que produce la Aduana de esta capital.

El gefe de esta vasta reparticion, debia ser una persona que reuniese á mas de conocimientos generales de comercio, práctica del manejo interno de las distintas oficinas de que se compone. La inteligencia, rectitud y seriedad, serian el complemento indispensable para que sus vistas y actos dieran un satisfactorio resultado al comercio y conveniencia positiva al Fisco.

Desgraciadamente, con alguna generalidad se cree que los intereses del comercio pueden ser heridos sin perjuicio de los fiscales, y este error es causa cuando menos de algun descuido por parte de quienes se hallan inmediatamente interesados en la custodia y acrecentamiento de la renta.

La Administracion de Rentas Nacionales está muy lejos de satisfacer debidamente las necesidades del comercio, y menos de ser una verdadera garantia para la renta.

Se nota una atmósfera que nunca en años anteriores ha subido á tan alto grado.—Se conversa con generalidad del proceder irregular de altos funcionarios, y se sabe por la mayor parte de los que frecuentan la Aduana, donde está el mal.

El Administrador podria, tal vez, prestar servicios al Gobierno en alguna otra reparticion mas al alcance de sus conocimientos, pero en la Aduana, está lejos de ser útil.

A mas de carecer de los conocimientos mas indispensables para el puesto, por su modo de dirigirla, tiende á ponerla en peores condiciones.

La chismografía es la mayor recomendacion para el aprecio de los empleados subalternos.—Aquel que desée disponer de una buena voluntad para favorecer á sus amigos, tiene el camino espédito.—Unos chismes á puerta cerrada y la vista para el cambia de rumbo.— Habrá una víctima injusta, qué importa!

No hay conciencia de lo que se maneja, y hoy es bueno lo que ayer era malo; pero, mientras se pase el tiempo, venga el salario y algun acatamiento, se puede ir pasando regularmente.

Los demás medios para seguir siendo soportado, ya dijimos cuales son. La mala voluntad con que se sirve no perjudica á los superiores. Rumbos politicos contrarios, pero con un pequeño esfuerzo se cede, aunque sea en apariencia. Donde hay flexibilidad y tolerancia en religion, puede llegarse á entender fácilmente.

Pablo.

NOTICIAS

A NUESTROS SUSCRITORES

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

Ante el Tribunal de Comercio se han presentado los señores Emilio B. Morales y Modesto Collazo, solicitando matricularse como comerciante, el primero para establecer una confiteria y billar en la calle de Belgrano, y el segundo una zapateria en la calle de Rivadavia.

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de éste sano tónico-licor, y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de éxito lo prueba.

M. S. BAGLEY y Ca.

vm 61v

Ayer entró á nuestro puerto la barca «Adela», que se fué á pique en el canal del Infierno y que fué puesta á flote, á pesar del fuerte temporal que reinaba en el puerto.

Entró sin novedad.

En el juicio seguido por D. Juan Villa Reuna contra D. Severo Hominé sobre reveindicacion de un terreno, la Cámara de Apelaciones de lo Civil ha señalado el dia 6 del entrante mes á las 2 de la tarde para que tenga lugar el informe *in voce.*

El Dr. D. Alfredo Madrazo, ha sido nombrado cirujano supernumerario del cuerpo de Sanidad de la Armada Nacional.

Es un buen nombramiento, pues este facultativo tiene dotes especiales.

El representante de la agencia de vapores de Mihanovich se presentó ayer á la Prefectura Marítima, solicitando los auxilios necesarios para hacer el salvataje de la barca «Zaphir» que se ha ido á pique en el Banco Chico.

Zarpó ayer de La Paz la cañonera «General Artigas», para la Asuncion, donde va á ser estacion.

Ha sido constituido en prision por órden del Jefe Político de Caseros (Corrientes) el capitan del vapor «Silpa», en el momento de zarpar.

El Ministerio de Marina ha conseguido la baja que solicitó hace dias el Capitan de Marina don J. Macarte.

El Sub-Prefecto de San Nicolás comunicó ayer á la Prefectura Marítima, el haber fallecido de muerte repentina el señor Domingo Lopez, propietario y acaudalado comerciante de esa localidad.

A la Cámara de Apelaciones de lo Civil se ha presentado el contador D. Pedro Burgueño, solicitando le sea revalidado el diploma espedido por el Tribunal de Justicia de Montevideo.

D. Eduardo Vincent se ha presentado al Tribunal de Comercio solicitando matricularse como rematador.

ESPECTÁCULOS

TEATRO COLON—Compañia lírica italiana—Empresa A. Ferrari—Director de orquesta Nicolás Bassi. Lúnes 25 del corriente—13 funcion de la temporada 4ª de las fiestas mayas con la ópera en 5 actos del maestre A. Boito—

MEFISTOFELES

Desempeñado por la Sra Borghimamo y Enriqueta Stal y los señores Marconi, Tamburlini y Barabino.

Precios los de costumbre.

A las 8 en punto.

TEATRO DE LA OPERA—Empresa y Direccion Mac'kay.—Compañia Española cómico-dramática, á cuyo frente figura el primer actor Don Ricardo Zamacois. Juéves 28—Ultimas funciones—A beneficio de la dama jóven señorita Enriqueta Alvarez.

2ª Representacion del drama nacional en 3 actos, original de D. E. Onrrubia.

LA COPA DE HIEL

La cancion española «La Pegadora» por la señorita Bardo.

Y el juguete lírico «Ya somos tres» en el que toma parte el Sr. Zamacois.

A las 8 1|2.

OTRA

Compañía Latham—Miércoles 27 de Mayo—Gran funcion á beneficio del Circulo Médico Argentino, con la gran obra, titulada: CLAUDIAN.

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañia de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por Avelino Aguirre, Mtro. compositor: M. F. Caballero. Juéves 28 de Mayo de 1885—El suceso teatral de la semana—

LA MASCOTTE

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi—Representante A. Cattaneo—Miércoles 27 de Mayo—Universal combinacion de monos, la que tanto llama la atencion

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Direction Joyeux y Ca.—Miércoles 27—Debut de la célebre famille Podestá—

L'AMOUR QUE QU' C'EST QU' CA

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde..... $ 2 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde.................. » 2 »
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente.............................. » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.
m1 pm

CAMPO NEUTRAL

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA
Y
ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)
Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Vi itas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. m1 perm

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.0	10.0*	4.10	5.10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* Este tren parará en Bernal los Domingos y dias de fiestados únicamente, á más está munido de fre os continuos.—*La Administracion.* a15 pm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Sanchez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1885.—*Abel Miranda.* m 8 j 8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo y á solicitud del Dr. Don Agustin Martienzo, se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente á los herederos de DON TOMAS SANCHEZ para que comparezcan dentro de dicho término á estar á derecho en el juicio caratulado Alvarez de Baragaña Don Diego, sus herederos, contra Carrasco Don Tomas sus herederos pobre propiedad de una chacra», bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1886—*Eduardo Munilla.* m16 v30

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Vidal de Ponsati, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus ecciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires. Abril 30 de 1885.—*Adolfo Lamarque.*—Bolivar 21.—Cabildo. m 1 v 30.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el plazo de 30 dias, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL VARELA, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1885.—*Angel E. Raggio,* Escribano Secretario. m3 j 3.

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Delgado y de Dª Dominga Obedor de Delgado ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1885.—*Eduardo Munilla.* m20 vj19.

FERRO-CARRIL PORTATIL

DECAUVILLE
Unicos Representantes
EN LA REPUBLICA ARGENTINA
Portalis fréres Carbonnier y Ca

106—PIEDAD—106 m1 perm.

AVISOS

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 4 de Junio próximo, tendrá lugar en el E. M. General, una licitacion pública verbal para la provision de útiles de comedor con destino al Colegio Militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 3.

Comisaria General de Guerra, Mayo 26 de 1885.

P. A.
Juan E. Alvarez.
Ofi. Primero.

LA SALUD DE LA MUJER

Conservada por las píldoras tocológicas
DEL DOCTOR BOLET

Específico único contra todas las enfermedades de la mujer, así casada como soltera. Las píldoras tocológicas curan en poco tiempo las siguientes enfermedades:

Escasez, supresion, excesiva abundancia, irregularidad en la menstruacion y dolores producidos por ésta; hemorragias y catarros uterinos, clorósis ó impureza de sangre, las arrugas prematuras, paños ó manchas, y otras enfermedades.

Agencia General para la República Argentina—

BOTICA Y DROGUERIA RECKE
CALLE CORRIENTES 455, ESQUINA LIBERTAD
m24 v27

JARABE PECTORAL

San Vicente de Paul

Este Jarabe, compuesto de sustancias puramente vegetales, las mas selectas que la ciencia médica conoce para el tratamiento de las enfermedades del pecho, vias respiratorias y pulmonares, cura perfectamente y en poco tiempo la tos, catarros, bronquitis, ronquera, tos convulsa, la tos nerviosa y rebelde, así como la irritacion de las vias respiratorias, etc.

BOTICA Y DROGUERIA DE OTTO E. RECKE
Calle Corrientes 455, esquina Libertad

La sucursal de la misma, calle Cangallo 999 esquina Junin. m24 v27

Guantes
Guantes
Guantes

GUANTES DE CABRITILLA
COUPE JOUVIN

Se acaba de recibir un grande y variado surtido en GUANTES para señora y hombre, de color y negros.

En venta unicamente

Merceria San Miguel — Piedad 376
Merceria de la Paz — G. Lavalle 387
Merceria Las Novedades — 338—Artes—338

GRAN OCASION

GUANTES MOSQUETEROS CABRITILLA
Color.............................. 1.20 m|n.
GUANTES MOSQUETEROS
Piel Suecia........................ 0 50 "
GUANTES 3 BOTONES
De color........................... 1.05 "
m16 v22

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineros, cocineras, torneros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes, zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros.

San Nicolás.—2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad ó á medias.

Para Rosario.—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros para las diversas colonias de este departamento, 236 peones que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida, segun aptitudes; para las mismas 6 familias agricultoras á partir de la utilidad y 1 oficial zapatero.

Santa-Fé.—Colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros 30, herreros 22, albañiles 22, sirvientas 3 y cocinero 1.

Córdoba.—Matrimonios agricultores y peones para el F. C.

Jesus Maria.—En Córdoba 3 familias que se compongan de 10 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman.—10 músicos.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta.—Jornaleros en gran número.

San Luis.—Carpinteros.

Mendoza.—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia, 150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m|n por dia y 1000 jornaleros que ganarán hasta 45 ps. m|n. mensuales, herreros, muebleros, toneleros, viticultores, vinicultores.

Entre Rios.—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres.

La Paz.—10 carboneros.

Paraná.—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.—Buenos Aires Marzo 5 de 1885

El Jefe, *M. Mañay.*

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. a. 1 prm.

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Nacional
se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de metal nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m|n 7 solamente
DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA
A. Mongiardino y Ca.
Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre Rios 14
m1 perm.

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140
BUENOS AIRES
m1 perm.

LA PREVISORA

COMPAÑIA NACIONAL
DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
116 — PIEDAD — 116 (altos, derecha)
Teléfono número 75: Panteléfono número 404

DIRECTORIO PROVISORIO

Presidente—Dr. D. Eduardo Carranza Viamont.
Vice-Presidente—D. Emilio Chayla.
Tesoreros—D. Tomás Duggan
" Dr. D. Emilio Lamarca.
Secretarios—Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
" Agrimensor Nacional D. Rafael Hernandez.
Inspector General—Héctor S. Soto.

Esta compañia nacional recibe desde ya solicitudes de seguros sobre la vida, capitales diferidos imposiciones en cabeza de niños.

Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

Piedad 116 altos, á la derecha
m 9 j 9.

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia. m. 1 pm.

CASA INTRODUCTORA
DE
ÚTILES DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN Y Cñía

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía,
IMPRENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino, agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Cª—Willebroeck, Bélgica

—o—

Unicos agentes de las cervezas alemanas
Münchner, Kindl y Estrella
UNICOS AGENTES

INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÉRES — BURDEOS
Casa en Paris — RUE BLEU 27
En Buenos Airse — LAVALLE 110 y 112
m.1º perm.

Aviso Oficial

LICITACION

El 1º de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 250 caballos y 150 mulas con destino al Regimiento 12 de Caballeria de Línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 30 del corriente.

Comisaría General de Guerra, Mayo 2 de 1885.

P. A. Juan C. Alvarez
m3 vj1º. Oficial Mayor.

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo diario en la 1ª línea, dia por medio en la 2ª y 3ª, y cinco redondos mensuales en la 4ª.

1ª línea Arrecifes al Salto.
2ª línea Salto á Rojas.
3ª línea Rawson al Salto.
4ª línea Gainza á Italó.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de Correos y Administracion de La Plata el 11 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belsoronte*, Secretario. m15 vj11.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales en la 1ª línea, tres en la 2ª hasta Monteros y dos hasta Rio Seco, dos en la 3ª y en la 4ª, uno en la 5ª, 6ª y 7ª y uno quincenal en la 8ª.

1ª línea—Estacion Lules á Villa de su nombre y Famaillá.
2ª id id Limocá á Montines y Rio Seco.
3ª id id Monte Agudo á Rio Chico, Medinas, Aquilares, Concepcion, Sta. Ana, Masche Naranjo y Esquina
4ª id id La Madrid á Graneros, Invernada, Cocha, Funcho y San Francisco.
5ª Tucuman á Nogales, Tafí, Tafí Viejo, Tàpia, Vipos, Alurraldes, Trancas, San Pedro de Tolalas y Riarte.
6ª id Tucuman á Cruz Alta, Timbó, Ramada, Potrero, Riñ del Mio y Burruyaco.
7ª id Tucuman á Sueldos, Leales, Chucligasta y Guisca.
8ª id Tucuman á San Javier, Afama, Tafí, Colalas, Santa Ana y Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion de Tucuman el 13 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belsoronte*, Secretario. m15|vj13.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, pura el servicio de vapores durante un año haciendo seis viajes redondos desde Goya á Reconquista.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial primero. a. 28 v. m. 27.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Junin á Fuerte Gainza, pasando por Lincoln y Lavalle.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º. a28 ym27.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la prime a línea, uno en la segunda y diario en la tercera.—1º Uruguay á Villaguay—2º Villaguay á Concordia—3º Uruguay á Villa Colon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion del Paraná el dia 29 de Mayo á las 3 de la tarde.—*José A. Gorostiaga.* m1 v29.

Aviso á los inmigrantes

La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta Oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montarases y carboneros.

EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente; hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias, de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos, como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes, con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay*, Administrador. m1 perm.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores generales, jefes y oficiales de los estados mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha de principio al pago de sus haberes por el mes de Abril ppdo., el que quedará cerrado el Juéves 28 del corriente.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1885.

m14 v28. *El Habilitado.*

PIANOS

A pesar de la crisis, venderemos aun mas barato de lo que se vendian antes!!! Ver para creer! que pasen y quedarán convencidos—Surtido de lo mejor que se conoce garantidos por siete años- Afinaciones, composturas, alquileres y cambios—411 Belgrano 411, al lado de la Iglesia Monserrat.—y Perú núm. 456.—CASELLI HERMANOS.

m 14 j 14

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia!

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

m12 per

Callicida Cranwell

EL CALLICIDA destruye completamente los callos blandos ó duros, las verrugas y toda clase de endurecimientos en la piel.

Esta preparacion actúa sobre los callos ó verrugas penetrando y destruyendo la vitalidad de la raiz; operando así permite que la parte enferma ó excrecencia sea fácilmente arrojada y deje la piel en las mejores condiciones naturales. Su aplicacion es muy sencilla, y, si se usa con un poco de esmero, el mas obstinado callo ó verruga será destruido sin dolor.

No contiene ácidos corrosivos ni alcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos remedios que se ofrecen para curar los callos y que son siempre peligrosas para usarse.

EL CALLICIDA es un medicamento de composicion enteramente inofensiva, que puede usarse sin temor alguno.

El secreto de su preparacion consiste en la combinacion de ciertos productos químicos, que unidos, tienen la valiosa propiedad de destruir la parte callosa que se forma en la piel, sin ofender en lo mas mínimo la epidermis.

EL CALLICIDA se aplica sobre el callo ó la verruga con un pincel de pelo ó pluma dos veces por dia; su efecto es seguro, pues forma una especie de varniz que ablanda el callo ó la verruga, produciendo un alivio instantáneo.

Repitiendo la operacion durante cuatro ó seis dias, el callo ó verruga desaparece por completo.

Las propiedades del CALLICIDA no consisten, pues, únicamente en estirpar de raiz los callos y las verrugas sin producir dolor alguno, sinó tambien en su efecto calmante, que alivia en el acto el dolor mas agudo; cuya accion puede tambien aprovecharse para amortiguar la molestia que producen los juanetes y sabañones.

Cuando el callo es antiguo, se observará que queda siempre un pequeño sobre-hueso despues de su estraccion; en estos casos el callo se formará de nuevo por el roce del calzado y el único modo de evitarlo es usando los redondeles colchados de algodon, conocidos con el nombre de "Parches para callos".

DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

Droguería y farmacia inglesa

DE E. E. CRANWELL

95 - Calle Victoria - 95

BUENOS AIRES m. 1 v. 31.

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. A 4 P. M. Y LOS SABADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n 200,000...... 3 °|o
» » de $ m|n 200,000 á 500,000........ 2 »
» » » 500,000 arriba.......... 1 1|2 »
» » á 90 dias fijos.................. 5 »
» en caja de ahorros despues de 90 dias..... 6 »

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral............. 7 °|o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%.. 8 »
Por adelantos en cuenta corriente.............. 9 »

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.

Martin A. Maxwell, Secretario.

al per.

LOTERIAS

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 1000 suertes.

PREMIO MAYOR; PESOS 10,000 ORO

Con 75 o|o en suertes—*Billetes á 2 1|2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 29 DE MAYO

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 9 a. m.

Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.

e1 j30 *El Administrador.*

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires

Calle Esmeralda N° 228, á las 10 a. m.

PREMIO MAYOR ps. m|n. 10,000

12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1|2 el billete

Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra, Archivero General de la Nacion.

m1 perm.

LOTERIA DE LA CARIDAD

PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la Ley 3 de Setiembre de 1883

Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Pesos 40,000 m|n. oro

Depósitados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale 2.50, el quinto 0.50.

Los billetes son litografiados en papel rosado frente de tinta negra, numeracion azul y al reverso tinta negra sello idem con la inscripcion:

Mayo 30 DE 1885

cuya extraccion tendrá lugar en el local de su administracion: calle Reconquista núm. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo á las 10 en punto de la mañana, presidida por los honorables Escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á 2.50 ps. m|n....... ps. m|n 30.000
Descuento 25 o|o........... " " 7.500
75 o|o al público.................. ps. m|n 22.500

PREMIOS

1 de 10000.. $ m|n	10000	5 de	100.. $ m|n	500
1 " 1000.. " "	1000	20 "	20.. " "	400
1 " 500.. " "	500	970 "	10.. " "	9700
2 " 200.. " "	400			

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m|n 22,500.

Teniendo lugar la extraccion en dia Sábado, las suertes se pagan el Domingo hasta las 12 del dia.

Aproximaciones: (Fijarse bien en el billete).

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen:

$ 100 m|n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 $ m|n tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de 500 $ m|n tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y el posterior.

La de 200 $ m|n tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias de su extraccion.

NOTA—Las bolillas con que se hace la extraccion de esta loteria son todas, SIN EXCEPCION, de un peso igual. Todo el que quiera puede verificarlo antes y despues de la extraccion.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.

m1 perm. Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE

Santiago del Estero

Autorizada por ley de 3 de Diciembre de 1883 y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

Pesos 4,000 Moneda Nacional

Se juega en la Capital de la República, calle Bolivar Número 14, á las 10 de la mañana del dia

1° de Junio de 1885

PROGRAMA

1	de	4000	4000
2	de	200	400
6	de	100	600
46	de	20	920
1145	de	4	4580

1200 suertes ó 6000 quintos 10,500

Desde el dia siguiente al de la extraccion se pagarán en el local de su Administracion, Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la loteria de la Capital y Montevideo

m1 perm.

LOTERÍA PÚBLICA DE LA RIOJA

PRIMERA EXTRACCION EXTRAORDINARIA

SE JUEGA EL 8 DE JUNIO

A las 11 en punto del dia, en el local de la Administracion

637—RIVADAVIA—639

Premio mayor $ 20,000 m|n.

Juegan 14 millares con 2300 suertes y 120 aproximaciones ó sean 2420 premios.

PROGRAMA:

1 de pesos m|n.	20000	20 de 25 ps. m|n.	500
1 " "	1000	100 " 20 "	2000
1 " "	600	400 " 15 "	6000
2 " 255 "	500	1760 " 10 "	17600
2 " 200 "	400		
5 " 100 "	500	2300	49500
8 " 50 "	400		

10 aprox. al premio de	26000 ps,	100 ps.	1000
10 " "	1000 "	50 "	500
10 " "	600 "	30 "	300
20 " á los "	250 "	20 "	400
20 " "	200 "	15 "	300
50 " "	100 "	10 "	500
2420 suertes			52500

La empresa paga todos los premios íntegros, sin deducir nada de ninguna suerte para pago de las aproximaciones.

Es la primera vez que se presentan al público tantas suertes, pues ninguna loteria las ha dado hasta hoy.

Tienen aproximaciones todos los premios mayores y se pagan en esta forma:

Los cinco números anteriores y posteriores de los premios de 20,000, de 1,000, de 600, de 250, de 200 y de 100.

Se juega públicamente por el mismo sistema de la loteria de la Capital y Montevideo, ante Escribano y representante del Gobierno.

m20 vj8.

REMATES

ANDRES W. MEREA

JUDICIAL

EN MI CASA CALLE DEFENSA NÚM. 72

DE RICOS

MUEBLES

Espejos,
Cuadros,
Adornos, etc., etc.

El Viérnes 22, Mártes 26 y Juéves 28 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia doctor Molina Arrotea y como perteneciente á la ejecucion seguida por la señora doña Manuela Inchaurregui de Ortega y doña Rosa Ortega contra doña Maria Villaneuve, don Miguel Puchou y don Cárlos Dussert, lo siguiente: Roperos con espejo, lavatorios de tres cuerpos, id sencillos, cómodas, mesas de noche, id encustradas en jacarandá, arañas de cristal, juegos de sala de diferentes clases, espejos grandes marco dorado, cuadrados, id ovalados, id marcos negros, una cantidad de sillas de todas clases, un piano perpendicular Amedie Thibout y Ca., camas surtidas, colchones, almohadas lavatorios nogal, id, caoba, id jacarandá, roperos jacarandá con espejos id caoba macisos, id roble, galerias, cortinas, mesas de juego, escritorios, grabados, cuadros, perchas de pié y sencillas, mesas de centro, roperos de caoba sin espejos, bibliotecas, alfombras, sillones de hamaca, mesas redondas con piedra, una rica mesa de jacarandá con incustraciones, arañas de bronce, picos de gas, una espléndida batería de cocina, 4 fanales en los zaguanes, 1 araña cristal 4 luces, 22 liros gas con bomba, 3 arañas gas con id de 3 luces, 1 araña bronce de 3 lüces con bombas, 10 toldos 12 canillas y flores bronce 40 tinas con plantas y fierro, es de advertir que los toldos plantas y artículos de gas se encuentran en la casa calle de Cangallo núm. 216 ex-Hotel de Paris donde los interesados pueden verlos y una gran cantidad de muebles que se omiten por su mucha estension, como tambien todo el servicio para un hotel.

m.16 v.28.

BOLLINI Y MURO

NOTABLE REMATE DE MERCADERIAS

JUDICIAL

De la casa de negocio calle de Buen Orden números 692 al 696

PERTENECIENTE AL CONCURSO

DE D. DOMINGO GAGIANI

INMENSO SURTIDO DE ARTICULOS

PARA

Lampisterias
Hojalaterias
Carpinteros
Tiendas
Mercerias

PARA TODA CLASE DE NEGOCIO

ADEMAS

Mostradores,
Armazones,
Vidrieras,
Arañas,
Y demás enseres.

EL MARTES 2 Y MIÉRCOLES 3 DE JUNIO

A las 12 del dia

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño y como pertenecientes al citado concurso, todas las existencias de la casa de negocio, calle Buen Orden núm. 692 al 696, y cuyo pormenor en parte es el siguiente: 1 máquina de cortar fierro, 1 id de cortar derecho, 1 id cortar redondo, 1 id de bomba, 8 id para hojalateros, 1 id de enderezar, 1 fragua, bigornias, máquinas para hacer mangas, tarros de pintura, paquetes negro-humo, baños de lluvia, depósito para agua, regaderas, lebrillos, jarros, ollas, calderos, bandejas, baldes, bañaderas, cacerolas, cafeteras, teteras, alambre, prensas para moler, caños de plomo, jaulas, cortaplumas, tijeras, martillos, cepillos de carpintero, horquillas para pasto, taladros, fornones, cerraduras, tirabuzones, rueditas para muebles, lápiz de carpintero, escuadras para carpinteros, puntas de Paris, esponjas, formones, piedras de afilar, tornillos, serruchos, mechas, llamadores de puertas, aceiteras, navajas varias, compases, agua maniles, canastas de alambre, yuguillos, balanzas, cucharas, tenedores, cuchillos, tubos, tijeras de esquilar, hilo y piola varias clases, lámparas para gas y kerosene, pinceles, sierras, viandas de lata, limas, sartenes, lavatorios, regaderas, vidrios, espejos é infinidad de artículos difícil de detallar.

m21 vj2.

Por los mismos

Remate M° 1117

DE LAS EXISTENCIAS

Y ENSERES

DE ESCRITORIO

Pertenecientes al concurso de los Sres. Risso Dillon y Underwood

CALLE CHACABUCO No. 31 y 33

Cajones de thé, id coñac, champagne, vino francés, jarabe medicinal, ricos escritorios, juegos de id, biblioteca y mostrador, prensa de copiar, etc.

El Martes 9 de Junio á las 12 en punto

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y como pertenecientos al citado concurso, todas las mercaderias y enseres consistentes en parte en lo ya esplicado.

A CONTINUACION

IMPORTANTE

De todos los muebles que adornan la casa habitacion perteneciente á lo mismos fallidos.

Juegos de sala y antesala
Id dormitorio
Espejos, alfombras
Consolas
Arañas
Pianos
Mesas de centro
Lavatorios
Roperos
Juegos de comedor
Picos de gas
Esteras, etc., etc., etc.

OJO—EL MARTES A LAS 12

m27 vjn9.

Vicente Hoyo y Ca.

En la Capital

JUDICIAL

De todas las existencias del gran Restaurant del Comercio

Calle Piedras núm. 76

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y como perteneciente al concurso de Don Lucio de Rioja.

¡VENTA LIBERAL!

Al contado y por lo que den

El Juéves 28 del corriente á las 11 1|2 en punto

Procederemos á la venta en público remate de todas las existencias del Restaurant espresado consistentes en una gran cantidad de mesas de comedor, sillas, aparadores, lavatorios, camas de fierro y madera colchones elásticos y de lana, frazadas, sabanas y colchas, mesas de luz id de centro, roperos cuadros, espejos servicios de porcelana y electro-plata, id de mesa, juegos de manteles y cervilletas, surtido de copas, vasos y botellones vidrio, bordalesas vino priorato y frances, cajones, pasas y otros arroz, azúcar, fariña, latas de dulce, bebidas surtidas, espléndidas arañas y brazos de gaz, gran cocina y bateria de id, gran toldo nuevo y plantas en los patios y mil otros artículos y objetos que podrán verse el dia del Remate.

Por mas detalles á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano pieza núm. 6.

m16 v28

Manuel Marasso y Ca.

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

EN LA

BOCA DEL RIACHUELO

Por órden del Sr. Dr. Molina Arrotea y en la testamentaria de D. Ambrosio Ramognino, de dos pailebote y tres casilas, calle General Brown 144 al 45.

25 VARAS DE FRENTE POR 57 DE FONDO

BASE DE VENTA

Pesos 14,543 con 42 cs. m|n.

EL DOMINGO 7 DE JUNIO

A las tres de la tarde uno y á las tres y media los otros.

Venderemos en remate público, al contado y con la base arriba mencionada, la finca calle Gral. Brown edificada en madera, compuesto su terreno de 21 m. de frente, con 50 m. 35 c. de fondo. El edificio se compone de 2 cuerpos bajos y 2 altos, construccion de madera y zinc á la calle, y otro edificio mas, alto y bajo en el fondo del terreno, con 18 habitaciones mas ó menos, puertas y ventanas vidrieras, galerias de madera y barandas de fierro, 7 pequeñas cocinas, una letrina, pozo de balde con brocal de material y sosten de fierro, etc. Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 21.815 ps. 27 cts. moneda nacional.

PAILEBOT "AMBROSIO"—De 17 vs. de quilla, 6 1|2 de puntal, del porte de 30 toneladas, con su ballenera, aparejos y demás accesorios en buen estado de navegacion. Tasado todo en la suma de 2,000 ps. m|n. Siendo su base para la venta ps. 1334 m|n.

PAILEBOT "ADELA"—Del porte de 20 toneladas, con su ballenera, aparejos y demas accesorios en buen estado de uso y en perfecto estado de navegacion. Tasado todo en la suma de 4300 ps. m|n. Siendo la base pára la venta las 2 3|3 partes de la mitad de la tasacion total, que son ps. 1433 con 50 cts. m|n que es lo que corresponde á esta sucesion.

Por mas datos, ver las tasaciones en la Secretaría del Dr. Novaro, en el Cabildo, ó á los martilleros, General Brown 54, y en la ciudad calle San Martin núm. 11.

NOTA.—Todo comprador al firmar el boleto depositará en seña el 5 o|o.

m6 vj7.

VAPORES

VAPOR RIVADAVIA

Para Montevideo, todos los Miércoles á las 5 p. m. saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino "Rivadavia", conduciendo carga y pasageros á precios módicos.

Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmira, Fray-Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú: Concordia y Salto, conduciendo pasageros y carga. Por informes á su agente—*Antonio Tarando y Ca.* 25 de Mayo N. 83.

m16v31

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida—Florio y Rubattino

Línea postal entre Italia y Rio de la Plata

Capital............ 100.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

PERSEO

Saldrá el 1° de Junio para Génova, Nápoles y escalas.

—Precios de pasages—1a clase 150 pesos m|n., oro, 2a id, 120 id; 3a 50 id.

Agentes: LAVARELLO y Ca.
Calle Corrientes 75.

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m|n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje.

m16v31

Línea Postal-Paquetes Italianos

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion. Servicio rápido bi-mensual hecho por la Societá R. PIAGGIO é F.

Regina Margherita, Umberto I., L'Italia, Adria y Maria

El espléndido y rápido vapor

Umberto I.

Capitan P. Cortese.—Saldrá el 25 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas. Sin tocar en el Brasil.

Agente: ERNESTO PIAGGIO.
Calle 25 de Mayo n. 92. m16v31

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 23 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.] con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77.

m1 perm.

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

Para Montevideo á las 5 p. m.

Los Lunes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX.—Los Miércoles, VILLA DEL SALTO OLIMPO—Los Juéves, SATURNO—Los Sábados, RIO DE LA PLATA y OLIMPO

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:

Los Martes, vapor RIO DE LA PLATA.—Los Juéves, vapor COSMOS—Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados, VILLA DEL SALTO.—Los Domingos, SATURNO.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salida:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipage para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Gran rebaja de precios.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Panteléfono

Pedro Risso, Agente,
Cuyo y Reconquista.

m1 perm.